

CALENDARIO TRIBUTARIO MUNICIPAL AÑO 2018

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

PRESENTACION Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS DEL AÑO GRAVABLE 2017

DESDE ENERO 02 DE 2018 HASTA ABRIL 30 DE 2018

ARTICULO 96 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL

DESCUENTO EN IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS CON PRESENTACION Y PAGO OPORTUNO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2018

5% SI EL VALOR DEL IMPUESTO ES MENOR A 10 SMMLV
(REGLON 12 - FORMULARIO DECLARACION PRIVADA)

10% SI EL VALOR DEL IMPUESTO ES MAYOR A 10 SMMLV
(REGLON 12 - FORMULARIO DECLARACION PRIVADA)

ARTICULO 96 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL

PAGO POR CUOTAS DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

PAGO POR CUOTAS SI EL VALOR DEL IMPUESTO ES MAYOR A 10 SMMLV - NO APLICA DESCUENTO

PRIMERA CUOTA	30/04/2018
SEGUNDA CUOTA	31/08/2018
TERCERA CUOTA	31/12/2018

ARTICULO 96 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL

FACILIDADES DE PAGO SEGÚN ARTICULO 24 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL

RED PARA PRESENTACION Y PAGO DE LA DECLARACION PRIVADA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

Banco Popular, Banco Agrario, Banco BCSC, Banco de Bogotá, Banco Davivienda, Banco de Occidente, Bancolombia, AV Villas, Banco Corpbanca, Banco GNB Sudameris, Banco BBVA, Colpatria

UVT AÑO 2018	\$ 33,156
SANCION MINIMA POR PRESENTACION EXTEMPORANEA DE LAS DECLARACIONES	\$232.000 (7 UVT ART. 568 DEL E.T.M) }